

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
439
FECHA
20/12/2013
ROL S.I.
908-7
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley Nº 20.563.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente Nº 10709 de fecha 20/11/2013
 C) Los documentos exigidos en el Art. 3 de la Ley Nº 20.563.
 D) El giro de ingreso Municipal Nº 4659019 de fecha 11/12/13 por \$202.432 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

de la edificación ubicada en calle /avenida /camino **BELLAVISTA**
 Nº 1720 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **NUEVA PAMPA**
URBANO Zona H4

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI No

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social Si No

4.- Especificar Actividad: **OFICINA - COMERCIO**

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ALCORCON LTDA	76863890-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CABRERA OLIVARES WASHINGTON GUILLERMO	6527126-5

6.- Individualización de Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAMPS PONGGI HOMERO VAN	10910607-0
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M ²)	268,00	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M ²	VALOR
1	COMERCIAL	C2	104,48	21.310.472
2	OFICINA	C2	27,85	5.680.481
TOTALES			132,33	26.990.953
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA				

NOTAS :

	Con este Permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	132,33 M²
1	Según Art. 5 de la Ley Nº 20.563 corresponde a Permiso y Recepción simultánea.	

RHJM / MGD / lhcc


 RODRIGO JIMÉNEZ MATUS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)